

A/A SARA HERNÁNDEZ BARROSO

ALCALDESA DE GETAFE

PREGUNTA para, al amparo del artículo 124 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, ser respondida en el próximo Pleno

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVA AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE MURCIA EN UNA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA

El pasado 15 de mayo de 2019 el derecho de superficie de la construcción inacabada del edificio de la futura sede de la Casa de Murcia fue incorporado al Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Getafe, según fue aprobado en la Junta de Gobierno del pasado 11 de septiembre.

El Gobierno municipal ha expuesto en diversos foros el proyecto de transformación de este edificio abandonado en una residencia de mayores y centro de día.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Podemos realizamos la siguiente PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual del proyecto de transformación denominado Casa de Murcia para convertirlo en una residencia y centro de día en nuestra localidad, y cuáles son las razones para no incluir dicho proyecto en las reuniones con la Presidencia de la Comunidad de Madrid?

GETAFE, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DÑA. ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS